

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Ciudad Bolívar
Código del proyecto	2253
Nombre del proyecto	Una Localidad Que Promueve Los Derechos De Las Mujeres, Cuida y Potencializa a Sus Cuidadoras y Previene Hechos De Violencia Contra Las Mujeres Ciudad Bolívar Camina Segura
Etap ​ a del proyecto	Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 12. Bogotá cuida a su gente			
Sector	MUJERES/INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cuidado de la vida	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
	Cuidado de la vida	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
	Cuidado de la vida	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	PREVENCIÓN	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central																								
1. Estrategias de cuidado a personas cuidadoras en Ciudad Bolívar: El trabajo de cuidado, aunque esencial para el funcionamiento de la sociedad, sigue siendo mayormente invisibilizado y recae de manera desproporcionada sobre las mujeres. La Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2017, realizada por el DANE, revela que en Bogotá, 9 de cada 10 mujeres realizan trabajos de cuidado no remunerados, mientras que en el caso de los hombres, la cifra es de 6 de cada 10. Este dato destaca la marcada desigualdad en la distribución de estas tareas, las cuales, a pesar de su importancia, siguen sin ser reconocidas ni remuneradas económicamente. Las mujeres que asumen el rol de cuidadoras enfrentan una serie de desafíos que impactan su bienestar en diversas dimensiones. A nivel físico, emocional y social, las demandas del cuidado constante pueden generar agotamiento y estrés, lo que afecta la calidad de vida de quienes asumen estas tareas. Además, esta sobrecarga de responsabilidades limita sus oportunidades de desarrollo personal, profesional y económico, perpetuando desigualdades de género que impiden la plena participación de las mujeres en otras esferas de la sociedad. El trabajo de cuidado, aunque esencial para el bienestar de la sociedad, suele pasar desapercibido y carecer del reconocimiento que merece. Las mujeres que asumen estas responsabilidades a menudo no reciben el debido reconocimiento, ni en el ámbito social ni en el económico. Tradicionalmente asignado a las mujeres, este tipo de trabajo tiende a ser desvalorizado y considerado una "obligación natural", en lugar de un esfuerzo digno de apoyo y remuneración. La carga constante de estas tareas limita el tiempo para el autocuidado y genera un alto nivel de estrés, lo que puede afectar gravemente la salud de las mujeres cuidadoras. Trastornos como la ansiedad, la depresión, problemas físicos y alteraciones del sueño son comunes entre quienes desempeñan estas labores. A largo plazo, la falta de apoyo y el agotamiento pueden derivar en problemas de salud aún más graves, tanto físicos como mentales. Además, en muchos casos, las mujeres cuidadoras no reciben ninguna compensación económica por su trabajo, lo que las coloca en una situación de dependencia financiera. Incluso cuando reciben algún tipo de remuneración, esta suele ser baja, irregular y en condiciones precarias. Esta realidad profundiza la desigualdad económica, dificultando el acceso de las mujeres cuidadoras a recursos, estabilidad financiera y oportunidades laborales. 2. Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y autonomía económica de las mujeres en Ciudad Bolívar: La problemática para el ejercicio de los derechos y la autonomía económica de las mujeres está profundamente relacionada con las desigualdades estructurales y los roles de género impuestos socialmente. A pesar de los avances en términos de legislación y derechos humanos, las mujeres siguen enfrentando obstáculos significativos que limitan su capacidad para ejercer sus derechos y alcanzar la autonomía económica. A pesar de los avances en la igualdad de género, persisten brechas significativas en el mercado laboral. Las mujeres continúan ocupando los empleos peor remunerados, precarios y con menor estabilidad, y tienen mayores probabilidades de ser contratadas en el sector informal, sin acceso a prestaciones sociales ni seguridad laboral. Esto las coloca en una situación de vulnerabilidad económica. Una de las principales barreras para la autonomía económica de las mujeres es la persistente brecha salarial de género, que responde a diversos factores, como la discriminación directa e indirecta en los salarios, la baja representación femenina en puestos de liderazgo y toma de decisiones, y la devaluación del trabajo realizado por mujeres, particularmente en sectores tradicionalmente feminizados. Asimismo, se evidencia que las mujeres enfrentan un acceso limitado a recursos y propiedades, así como desigualdades en el acceso a la educación. A esto se suman las cargas desiguales de trabajo no remunerado, especialmente en el hogar, y la desigualdad en el acceso a la salud y los servicios reproductivos, particularmente en contextos rurales. Otro factor que limita la autonomía económica de las mujeres es la maternidad, ya que muchas enfrentan discriminación laboral por quedar embarazadas o por ser madres, lo que les dificulta acceder a oportunidades profesionales y ocupar cargos que favorezcan su desarrollo económico. 3. Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual en Ciudad Bolívar: En la localidad se presentan altos índices de violencia intrafamiliar y sexual , Según el diagnóstico local realizado por la secretara de integración social, los índices de violencia intrafamiliar: <table><tr><th>GRUPO POBLACIONAL</th><th>NUMERO DE HABITANTES</th><th>PORCENTAJE</th><th>VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</th></tr><tr><td>PRIMERA INFANCIA 0 a 4 años</td><td>56.330</td><td>8,6%</td><td>244</td></tr><tr><td>INFANCIA 5 a 13 años</td><td>89.498</td><td>13,6%</td><td>816</td></tr><tr><td>JUVENTUD 14 a 28 años</td><td>172.501</td><td>26,3%</td><td>1.708</td></tr><tr><td>ADULTEZ 29 a 59 años</td><td>264.829</td><td>40,4%</td><td>2.067</td></tr><tr><td>PERSONAS MAYORES 60 o más años</td><td>72.857</td><td>11,1%</td><td>436</td></tr></table> Diagnostico local de Ciudad Bolívar (2022) Lo cual constituye una grave violación a los derechos humanos, especialmente para las poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad. La violencia intrafamiliar, que incluye agresiones físicas, psicológicas y económicas dentro del hogar, se ve exacerbada por la falta de redes de apoyo, recursos limitados y una legislación insuficiente que, en muchos casos, no protege adecuadamente a las víctimas. Por otro lado, la violencia sexual se presenta como una manifestación extrema de desigualdad de poder y control, y es particularmente devastadora para las mujeres y niñas, quienes a menudo carecen de acceso a servicios de salud, justicia y apoyo emocional debido a estigmas sociales, miedo a la revictimización y la falta de sensibilización en los entornos cercanos. En estos contextos de vulnerabilidad, la impunidad y la normalización de la violencia contribuyen a la perpetuación de este ciclo de abuso, dejando a las víctimas sin los medios para salir de la situación y reconstruir su vida. Según el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, en el año 2023 se registraron 716 casos de delitos sexuales contra mujeres en la localidad de Ciudad Bolívar. Sin embargo, en 2024, a pesar de los esfuerzos por mejorar la seguridad y la prevención, se reportaron 437 casos, lo que refleja una leve disminución, aunque aún persiste una preocupante cifra de delitos sexuales en el territorio.	GRUPO POBLACIONAL	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE	VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PRIMERA INFANCIA 0 a 4 años	56.330	8,6%	244	INFANCIA 5 a 13 años	89.498	13,6%	816	JUVENTUD 14 a 28 años	172.501	26,3%	1.708	ADULTEZ 29 a 59 años	264.829	40,4%	2.067	PERSONAS MAYORES 60 o más años	72.857	11,1%	436
GRUPO POBLACIONAL	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE	VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR																					
PRIMERA INFANCIA 0 a 4 años	56.330	8,6%	244																					
INFANCIA 5 a 13 años	89.498	13,6%	816																					
JUVENTUD 14 a 28 años	172.501	26,3%	1.708																					
ADULTEZ 29 a 59 años	264.829	40,4%	2.067																					
PERSONAS MAYORES 60 o más años	72.857	11,1%	436																					
Antecedentes																								
1. Estrategias de cuidado a personas cuidadoras en Ciudad Bolívar:																								

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Ciudad Bolívar, enfrenta importantes desafíos en cuanto a la visibilidad y el apoyo a las personas cuidadoras, el cual, es realizado especialmente por mujeres, es esencial en la comunidad, pero aún sigue siendo considerado como un trabajo invisible y no remunerado. En esta localidad, muchas mujeres se encargan del cuidado de personas mayores, niños y personas con discapacidad, sin acceso a recursos, apoyo formal o mecanismos de descanso.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el 80% de las personas cuidadoras en Colombia son mujeres, y en localidades como Ciudad Bolívar, este trabajo se realiza en condiciones precarias, el cual, combinado con las dificultades económicas del territorio, impacta negativamente en la salud física y mental de las cuidadoras, limitando su participación en el mercado laboral y su desarrollo personal. La falta de programas de apoyo y reconocimiento adecuado para estas mujeres sigue siendo una barrera significativa para su bienestar y autonomía, con altos niveles de estrés y escasos recursos. Algunos programas distritales como el Sistema Distrital de Cuidado, que busca ofrecer atención integral a las personas cuidadoras, el cual ha mostrado avances en su implementación.

2. Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y autonomía económica de las mujeres en Ciudad Bolívar:

Las mujeres de Ciudad Bolívar enfrentan múltiples barreras para acceder a la autonomía económica, tanto por la estructura de la economía local como por los factores socio-culturales que limitan su desarrollo personal y profesional. La localidad tiene una alta tasa de informalidad laboral, y muchas mujeres dependen de trabajos precarios en el comercio, los servicios o el trabajo doméstico. A esto se suma la brecha salarial de género, que sigue limitando la capacidad de las mujeres para alcanzar la independencia económica.

A pesar de los esfuerzos de algunas iniciativas del gobierno local y organizaciones sociales para promover el emprendimiento femenino y la capacitación laboral, las mujeres en Ciudad Bolívar continúan enfrentando importantes obstáculos, como el acceso limitado a formación técnica y profesional, las dificultades de transporte debido a la lejanía de la localidad con respecto al centro de la ciudad, y la falta de recursos para iniciar negocios propios. La pobreza, la violencia de género y las altas tasas de desempleo estructural agravan esta situación.

3. Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual en Ciudad Bolívar:

Ciudad Bolívar es una de las localidades de Bogotá más afectadas por altos índices de violencia intrafamiliar y violencia sexual, fenómenos que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, niñas y adolescentes, los casos de violencia de género en la localidad son alarmantes. La violencia intrafamiliar, particularmente el abuso físico y psicológico, y la violencia sexual son problemas persistentes que han generado un ciclo de vulnerabilidad y desprotección en muchas familias.

A pesar de los esfuerzos de la Secretaría Distrital de la Mujer y las Comisarías de Familia en la atención de estos casos, en Ciudad Bolívar persisten graves desafíos para garantizar la protección efectiva de las mujeres y niñas, así como el acceso a servicios de justicia, salud y apoyo psicosocial.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Actualmente, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a través de su Plan de Desarrollo “Ciudad Bolívar Camina Segura”, pretende implementar diversas estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables de la localidad. Entre sus objetivos, se destacan la promoción de estrategias de cuidado a las personas cuidadoras, el fortalecimiento de las capacidades para el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres, así como la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual, especialmente en poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad, con el fin de contribuir a reducir las desigualdades que enfrentan las mujeres.

Estas estrategias, fortalecerán las capacidades de las mujeres para el ejercicio de sus derechos, promoviendo su empoderamiento y garantizando su acceso a oportunidades laborales, formación y recursos que les permitan alcanzar una verdadera autonomía económica. Este componente es fundamental, ya que la autonomía económica es una de las bases para que las mujeres puedan tomar decisiones informadas sobre sus vidas, mejorar sus condiciones de vida y romper ciclos de pobreza.

En paralelo, se implementarán acciones concretas para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual, que son problemas profundamente arraigados en Ciudad Bolívar, y que afectan a un gran número de mujeres, niñas y adolescentes. Estas acciones incluirán la creación de redes de apoyo, la promoción de servicios de atención integral para las víctimas, así como la sensibilización y capacitación, con el fin de reducir la tolerancia social a la violencia y fortalecer los mecanismos de denuncia y protección.

Este enfoque integral no solo busca abordar las consecuencias inmediatas de estas problemáticas, sino también transformar las estructuras sociales y culturales que perpetúan las desigualdades de género. A través de la visibilización del trabajo de cuidado, el fortalecimiento de la independencia económica de las mujeres y la erradicación de la violencia, garantizando que las mujeres en Ciudad Bolívar tengan acceso a los recursos, derechos y oportunidades que les permitan vivir de manera libre, segura y autónoma.

Los problemas que enfrentan las mujeres en situación de vulnerabilidad no se resuelven de manera aislada, sino que requieren de un esfuerzo conjunto entre la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, las organizaciones sociales, la comunidad y las mujeres mismas. Por ello, se trabajará de manera articulada con actores clave, fomentando la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y asegurando que sus iniciativas se vean reflejadas en la formulación y ejecución de los proyectos de la administración Local.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
El proyecto esta dirigido a mujeres habitantes de la localidad de ciudad Bolívar	426743,0	Todas las 8 UPZ (El Mochuelo, Monte Blanco, Arborizadora, San Francisco, El Lucero, el Tesoro, Ismael Perdomo, Jerusalén) y la UPR de la localidad de Ciudad Bolívar.	Personas	Secretaria Distrital de Planeacion proyecccion poblacional 2005 - 2030

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Mujeres	Beneficiario	Desarrollar estrategias para el cuidado y autocuidado de las mujeres cuidadoras	Redistribucion de labores de cuidado, Mejoramiento de bienestar emocional y fisico
2	Mujeres	Beneficiario	Desarrollar estrategias para el ejercicio pleno de los derechos de la mujer y el fortalecimiento de su autonomia economica.	Promocion de la igualdad de genero, incremento de la autonomia economica de las mujeres, empoderamiento social
3	Personas	Beneficiario	Realizar procesos de prevencion de violencias en el contexto familiar y/o la violencia sexual.	Reduccion de la violencia
				Transformación de normas de género y roles tradicionales
				Empoderamiento de las víctimas

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Implementar una estrategia integral que promueva el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las cuidadoras, fortalezca su autonomía económica, garantice su bienestar físico, emocional y social, y prevenga las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual, promoviendo una cultura de equidad, respeto y seguridad.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Implementar una estrategia de cuidado para las cuidadoras, que promueva su bienestar físico, emocional y mental, proporcionando recursos, apoyo psicológico y espacios de descanso que favorezcan su salud, calidad de vida y la sostenibilidad de su labor, para garantizar que puedan continuar desempeñando su rol con dignidad, eficiencia y resiliencia.
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Promover el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, garantizando el acceso a oportunidades y recursos que favorezcan su autonomía económica, mediante el fortalecimiento de su independencia financiera, el acceso a empleo digno, la capacitación y el impulso de emprendimientos, contribuyendo a la equidad de género y la inclusión social.
3	PREVENCIÓN	Implementar procesos de prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, mediante la sensibilización, educación y capacitación de la comunidad, el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción de una cultura de respeto, equidad y no violencia, para reducir la incidencia de estas situaciones y garantizar un entorno seguro y protector.
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

El presente proyecto tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las mujeres, especialmente de aquellas que desempeñan roles de cuidadoras en la comunidad de Ciudad Bolívar, mediante un enfoque integral que aborde sus necesidades de bienestar, autonomía económica y protección frente a la violencia, las cuales buscan garantizar que las mujeres puedan ejercer sus derechos con dignidad, resiliencia y eficiencia, fortaleciendo tanto sus capacidades individuales como las colectivas de la comunidad.

Se implementarán estrategias de cuidado para las personas cuidadoras mujeres, apoyando espacios de respiro, que estarán diseñados para mejorar su bienestar físico, emocional y mental, mejorando sus labores de cuidado sin poner en riesgo su calidad de vida; creando un entorno que promueva la salud integral de las cuidadoras. De igual forma se fortalezcan las capacidades de las mujeres teniendo voz y voto en el ejercicio pleno de sus derechos y su autonomía económica; a través de programas de capacitación, ferias de empleabilidad, para que puedan generar recursos propios e independencia financiera, empoderando a todas las mujeres de la localidad y/o organizaciones, para que puedan participar de manera activa y equitativa contribuyendo a la equidad de género y la inclusión social.

Asimismo se abordará la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual, que afecta a muchas mujeres en situaciones de riesgo y vulnerabilidad en la localidad, implementando procesos de sensibilización, capacitación en la comunidad, y el fortalecimiento de redes de apoyo, en la promoción de una cultura de respeto, equidad y no violencia. Estas acciones estarán orientadas a reducir la incidencia de violencia y garantizar un entorno seguro y protector.

COMPONENTE 1

Nombre	ESTRATEGIAS DE CUIDADO
--------	------------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
VIGENCIA 2025 -2026
La implementación de estrategias de cuidado para las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres, debe centrarse en reconocer el cuidado como un trabajo y una necesidad fundamental, situando a quienes lo ejercen como sujetos de derechos. En este sentido, las acciones deben enfocarse en fomentar su autonomía física, económica, emocional y mental, así como en el fortalecimiento de sus capacidades individuales y comunitarias. Esto con el fin de crear las condiciones que les permitan ejercer sus derechos de manera libre y consciente. Las estrategias a implementar deben incluir:
CUIDADO INTEGRAL PARA LAS CUIDADORAS: A través de procesos de formación que mejoren sus capacidades y faciliten el inicio o avance de sus proyectos de vida, permitiendo también el ejercicio pleno de sus derechos.
BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y MENTAL: Promover el autocuidado, brindando apoyo para su bienestar integral.
SENSIBILIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD: Fomentar la valoración y redistribución del trabajo de cuidado tanto en los hogares como en la comunidad, promoviendo la corresponsabilidad entre todos los miembros del hogar y la sociedad.
REDUCCIÓN DE LA "POBREZA DE TIEMPO": Implementar acciones que disminuyan la carga de trabajo de las personas cuidadoras, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades y favoreciendo la redistribución del trabajo doméstico y de cuidado.
ACCESO A SERVICIOS DE CUIDADO: Promover el acceso de las personas cuidadoras a servicios de cuidado tanto para ellas como para sus hogares, garantizando un apoyo adecuado en su labor.
FORTALECIMIENTO DE REDES Y ORGANIZACIONES: Apoyar la creación y fortalecimiento de organizaciones, redes o grupos que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado, tanto en sus dimensiones directas, indirectas como comunitarias.
Es importante resaltar que se debe tener en cuenta lo descrito en los criterios de elegibilidad y viabilidad, las acciones a desarrollar deben dar respuesta a la definición de cuidado, establecida en el Sistema Distrital del Cuidado que plantea: 1) el cuidado indirecto, que hace referencia al trabajo domestico, y 2) el cuidado directo que comprende el cuidado de personas que requieren altos niveles de apoyo (niñas y niños, personas en condición de discapacidad, personas en condición de dependencia y personas adultas mayores que necesitan distintos niveles de apoyo).
Es importante resaltar que para el seguimiento y control en el territorio, de las diferentes estrategias a desarrollar dentro del proceso, se requiere de un equipo de profesionales y técnicos que realicen esta labor.
La ejecución efectiva de este componente requiere disponer de la vinculación de personal calificado, cuya presencia es necesaria para desarrollar la implementación de las acciones y/o actividades programadas en la localidad

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2026	49810	Cuidado que transforma: Salud integral y equidad en Ciudad Bolívar	Proyecta Local	Presupuestos participativos

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	TODAS LAS UPL Y VEREDAS	Todos los barrios y veredas de la localidad	TODA LA LOCALIDAD
2026	TODAS LAS UPL Y VEREDAS	Todos los barrios y veredas de la localidad	TODA LA LOCALIDAD
2027	TODAS LAS UPL Y VEREDAS	Todos los barrios y veredas de la localidad	TODA LA LOCALIDAD
2028	TODAS LAS UPL Y VEREDAS	Todos los barrios y veredas de la localidad	TODA LA LOCALIDAD

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Infancia y adolescencia, Juventud, Adultez, Envejecimiento y vejez, campesinos y rurales, raizales, Rrom, Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, Comunidad Palenquera, Pueblos Indígenas: víctimas del conflicto	2000	2000	2000	2000

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres cuidadoras

COMPONENTE 2

Nombre	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
--------	--------------------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
PROYECTOS 2025
El fortalecimiento de las capacidades para el ejercicio de los derechos y la autonomía económica de las mujeres se logra a través de diversas acciones, entre las que destacan:
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA INCIDENCIA: Fomentar y fortalecer la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en sus territorios, asegurando su presencia y voz en los procesos de toma de decisiones.
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE MUJERES: Apoyar a las organizaciones de mujeres, promoviendo la integración de los enfoques de género, los derechos de las mujeres y el enfoque diferencial en sus estrategias de incidencia a nivel local.
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS: Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las mujeres que forman parte de las instancias y procesos organizativos locales, promoviendo la colaboración y el aprendizaje mutuo.
DESARROLLO DE PROCESOS BASADOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS: Impulsar procesos que se alineen con los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), con el objetivo de eliminar cualquier forma de discriminación hacia las mujeres.
FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y MOVILIZACIÓN COMUNITARIA: Desarrollar procesos formativos en derechos humanos de las mujeres, su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria, para fortalecer la ciudadanía de niñas, jóvenes, mujeres adultas y adultas mayores, reconociendo sus diferencias y diversidad.
En el contexto del proceso se planearán procesos de formación, capacitación, visibilización y promoción desde la innovación social, para organizaciones, grupos, redes y mujeres en política pública de mujeres y Equidad de Género y en derechos humanos de las mujeres, su exigibilidad y visibilización en el ámbito local, así como también se proyectaran actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas de conmemoración de fechas emblemáticas asociadas a los derechos de las mujeres y priorizadas por la PPMYEG, los cuales se desarrollaran en la zona urbana y rural, así como también las demás actividades que se encuentren establecidas en los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector.
Es importante resaltar que para el seguimiento y control en el territorio, de las diferentes estrategias a desarrollar dentro del proceso, se requiere de un equipo de profesionales y técnicos que realicen esta labor.
La ejecución efectiva de este componente requiere disponer de la vinculación de personal calificado, cuya presencia es necesaria para desarrollar la implementación de las acciones y/o actividades programadas en la localidad

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2026	48456	Tejiendo futuro: fortalecimiento de la autonomía	Proyecta Local - Idea lo local	Presupuestos Participativos
2026	54430	DDiEtnico. Mujeres indígenas empoderadas en buen vivir de ciudad Bolívar	Dialogo Diferencial - Imaginemos lo local	Presupuestos Participativos

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

03 -Ubicación de la inversión del componente

[illegible]

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Infancia y adolescencia, Juventud, Adultez, Envejecimiento y vejez, campesinos y rurales, raizales, Rrom, Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras.	1072	1000	1000	928

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

	Criterios
Mujeres de la localidad	

COMPONENTE 3

Nombre	
	PREVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
VIGENCIA 2025 - 2026 La prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres se logra a través del fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias, con el objetivo de: • Abordar de manera territorial las diversas formas de violencia contra las mujeres, reconociendo su diversidad. • Hacer un seguimiento constante para eliminar las barreras en la atención, protección y sanción de las violencias de género. • Identificar de manera temprana los riesgos de feminicidio. Además, se garantiza el desarrollo de intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público, que incluyen: • La transformación de prejuicios culturales e institucionales relacionados con las violencias de género. • La resignificación simbólica y la recuperación física de espacios públicos inseguros. • La consolidación de redes comunitarias que promuevan acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, en su diversidad. El desarrollo de las actividades a realizar en la zona urbana como rural, se enfocaran en acciones e intervenciones de tipo artísticas, culturales, deportivas, de movilización social, entre otras, en el espacio público para la resignificación y recuperación de espacios identificados como inseguros por las mujeres, que permita avanzar en la desnaturalización de las violencias ejercidas contra las mujeres y la transformación de los imaginarios y prejuicios que las sustentan, asimismo se tienen que tener presente lo estipulado en los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector. Es importante resaltar que para el seguimiento y control en el territorio, de las diferentes estrategias a desarrollar dentro del proceso, se requiere de un equipo de profesionales y técnicos que realicen esta labor. La ejecución efectiva de este componente requiere disponer de la vinculación de personal calificado, cuya presencia es necesaria para desarrollar la implementación de las acciones y/o actividades programadas en la localidad.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2026	45280	Tercera Feria de Familias Acacias	Idea Lo Local	Prepuestos Participativos
2026	54432	DDIR.GBTIQ Construyendo una Ciudad Bolívar libre de	Imaginemos lo local- D. Diferencial	Prepuestos Participativos

03 -Ubicación de la inversión del componente

[illegible]

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Infancia y adolescencia, Juventud, Adultez, Envejecimiento y vejez, campesinos y rurales, raizales, Rrom, Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, Comunidad Palenquera, Pueblos Indígenas, víctimas del conflicto, Discapacidad, familias, Sectores LGBTI, ASP	472	300	300	128

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios	
Todas las actividades deben desarrollarse en el marco de los derechos contemplados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Implementar una estrategia integral que promueva el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las cuidadoras, fortalezca su autonomía económica, garantice su bienestar físico, emocional y social, y prevenga las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual, promoviendo una cultura de equidad, respeto y seguridad.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	ESTRATEGIAS DE CUIDADO		
Objetivo Especifico				
Implementar una estrategia de cuidado para las cuidadoras, que promueva su bienestar físico, emocional y mental, proporcionando recursos, apoyo psicológico y espacios de descanso que favorezcan su salud, calidad de vida y la sostenibilidad de su labor, para garantizar que puedan continuar desempeñando su rol con dignidad, eficiencia y resiliencia.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 8.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Servicio de promoción de la garantía de derechos	8000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 8.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	N/A	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 2		Componente		FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES	
Objetivo Específico					
Promover el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, garantizando el acceso a oportunidades y recursos que favorezcan su autonomía económica, mediante el fortalecimiento de su independencia financiera, el acceso a empleo digno, la capacitación y el impulso de emprendimientos, contribuyendo a la equidad de género y la inclusión social.					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Vincular 4000 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género	4000	
2					
3					
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Vincular 4000 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	N/A		
2					
3					

OBJETIVO 3	Componente	PREVENCIÓN		
Objetivo Especifico				
Implementar procesos de prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, mediante la sensibilización, educación y capacitación de la comunidad, el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción de una cultura de respeto, equidad y no violencia, para reducir la incidencia de estas situaciones y garantizar un entorno seguro y protector.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 1200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	1200
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 1200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar	N/A	N/A	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Vincular 8.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Prestar los servicios para la vinculación de mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado en la localidad de Ciudad Bolívar.	\$ 2.578.000.000	\$ 1.792.355.000	\$ 2.615.033.242	\$ 2.691.393.527
		Contratación de personal profesional y técnico para el seguimiento y desarrollo de actividades	\$ 160.000.000	\$ 912.452.000		

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Vincular 4.000 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Prestar los servicios para la vinculación de Mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica en la localidad de Ciudad Bolívar	\$ 3.092.000.000	\$ 1.419.859.294	\$ 3.105.978.181	\$ 3.196.674.304
		Contratación de personal profesional y tecnico para el seguimiento y desarrollo de actividades	\$ 160.000.000	\$ 141.336.024		
		Adición No. 1 al CPS 1016-2025 Prestar los servicios de formación para el fortalecimiento de las capacidades para el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del PDL 2025-2028, Vigencia 2025 (950 beneficiarias con el recurso de la Adición)		\$ 1.651.361.682		
Vincular 1200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	PREVENCIÓN	Prestar los servicios para la implementación de acciones integrales para los diferentes tipos de violencias enfocadas en la gestión de conflictividades, prevención del feminicidio, las violencias contra las mujeres y violencias en el contexto familiar y/o sexual en la localidad de Ciudad Bolívar.	\$ 1.845.000.000	\$ 1.286.433.000	\$ 1.933.721.900	\$ 1.990.187.550
		Contratación de personal profesional y tecnico para el seguimiento y desarrollo de actividades	\$ 180.000.000	\$ 713.698.000		
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 8.015.000.000	\$ 7.917.495.000	\$ 7.654.733.322	\$ 7.878.255.381
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 31.465.483.703	

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Administrativos	Formular proyectos que respondan de manera efectiva a las problemáticas y necesidades reales de la comunidad, asegurando que estén alineados con sus demandas y contextos específicos	Moderado	Moderado	La escasa participación de la comunidad	Realizar mesas de concertación y socialización con la copmunidad.
Actividades	De calendario	La ausencia de una planificación detallada y bien estructurada puede generar desorganización y el no cumplimiento de las actividades en el tiempo previsto para la ejecución.	Moderado	Moderado	No cumplimiento de los plazos de ejecución establecidos.	Monitoreo continuo: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para identificar a tiempo posibles problemas y tomar decisiones correctivas.
Productos	De costos	Los gastos pueden superar lo previsto debido a imprevistos o mala gestión financiera o a una mala formulacion de presupuesto.	Moderado	Moderado	sobre costos	Realizar estudios de mercados minuciosos y seguimiento constante a la ejecución financiera del proyecto.
Actividades	Financieros	Demoras en los pagos al operador.	Probable	Mayor	Incumplimiento de obligaciones contractuales	Prever los tiempos para la presentación, revisión y trámite de informes técnicos u

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
BENEFICIOS 1. Mejora del bienestar integral de las cuidadoras: Bienestar físico, emocional y mental: La implementación de espacios de descanso, recursos y apoyo psicológico contribuirá a reducir el agotamiento físico y emocional de las cuidadoras, mejorando su salud y su capacidad de resiliencia. Esto favorecerá su bienestar general y reducirá el estrés asociado con su labor. 2. Sostenibilidad de la labor de cuidado: Al proporcionar recursos y herramientas para su autocuidado, se garantizará que las cuidadoras puedan continuar desempeñando su rol con mayor eficiencia, dignidad y sin comprometer su salud física o mental. 3. Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres: Independencia financiera: La promoción del acceso a oportunidades económicas, empleo digno y emprendimientos ayudará a las mujeres cuidadoras a aumentar su independencia financiera, lo que les brindará mayor estabilidad económica y autonomía en su toma de decisiones. 4. Acceso a capacitación y empleo: A través de la capacitación y la creación de espacios de desarrollo profesional, las mujeres cuidadoras tendrán mayores oportunidades de acceder a empleo digno y mejorar sus habilidades, lo cual promoverá su inclusión social y contribuirá a la equidad de género. 5. Prevención de la violencia y promoción de la cultura de respeto: Reducción de la violencia familiar y sexual: Mediante la sensibilización, educación y capacitación de la comunidad sobre los derechos de las mujeres, así como el fortalecimiento de redes de apoyo, se disminuirá la incidencia de situaciones de violencia en el entorno familiar y sexual, promoviendo una cultura de respeto y equidad. 6. Entorno seguro y protector: La creación de una red de apoyo y la sensibilización de la comunidad contribuirán a garantizar un entorno más seguro para las mujeres y las niñas, reduciendo los riesgos de violencia y proporcionando mecanismos de protección.
RESULTADOS ESPERADOS 1. Incremento en el bienestar y salud de las cuidadoras: Reducción del estrés, agotamiento y ansiedad entre las cuidadoras, gracias al acceso a espacios de descanso y apoyo psicológico. 2. Mejora en la calidad de vida de las mujeres cuidadoras, quienes experimentarán un mayor equilibrio entre su rol de cuidado y su propio bienestar. 3. Aumento de la autonomía económica de las mujeres: Mayor acceso a recursos económicos, ya sea a través de empleos dignos, emprendimientos o apoyos económicos, lo que fortalecerá la independencia de las mujeres en el ámbito financiero. 4. Incremento en la participación de las mujeres en el mercado laboral y en actividades económicas que les permitan generar ingresos sostenibles. 5. Prevención y reducción de la violencia de género: Disminución en la incidencia de violencia familiar y sexual, a través de la sensibilización comunitaria y la creación de redes de apoyo eficaces. 6. Mejora en la percepción de la comunidad sobre los derechos de las mujeres y la importancia de crear entornos libres de violencia, promoviendo una cultura de igualdad y respeto. 7. Fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias: Establecimiento de redes de apoyo entre mujeres, organizaciones locales y la comunidad en general, lo que facilitará el acceso a recursos, asistencia y acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad. 8. Consolidación de una cultura de corresponsabilidad en el cuidado, en la que tanto hombres como mujeres se involucren en la distribución equitativa de las tareas de cuidado. 9. Promoción de la equidad de género: Avances en la equidad de género y la inclusión social, al fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones, en el acceso a recursos y en la construcción de una sociedad más justa.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	CLAUDIA STELLA ORTIZ BUITRAGO	Correo electrónico:	stella.ortiz@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	MARIELA JIMENEZ OVALLE	Correo electrónico:	mariela.jimenez@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	OMAIRA LISETH ANDRADE DE LEÓN	Correo electrónico:	omaira.andrade@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	15/11/2024	FORMULACIÓN DTS
2	10/03/2025	Se ajusta el documento todo acorde a los criterios de elegibilidad y al presupuesto.
3	26/12/2025	Se ajusta el documento todo acorde al presupuesto establecido por POAI para la vigencia 2026, en la cual se actualizo la magnitud de las metas, se incorporo las iniciativas de presupuesto participativos y lasa ctividades a desarrollar.
4	30/03/2026	Se ajusta presupuesto conforme a la Adición No. 1 del CPS 1016-2025